DIMAO

DECRETO Nº 908

CASTRO, Diciembre 29 de 2020.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.16, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE, la eliminación del Ingreso Municipal N°970193 de 29/12/2020 del Sistema Contable a nombre de don ELECTROCOM S.A., RUT. N° 96355000-6, por concepto de 01 ingreso al Vertedero Municipal durante el mes de Diciembre de 2020.

Lo anterior, debido a error involuntario de funcionaria Srta. Jeanette Millapani, al operar el link del sistema.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/AVH/NJTM/cga.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-